

**SALOMON K42 2011**  
**FINAL ADVENTURE MARATHON**  
**VILLA LA ANGOSTURA – NEUQUEN**  
**PATAGONIA - ARGENTINA**

**DATOS GENERALES**

**FECHA:** SÁBADO 12 de Noviembre 2011

**HORA:** 10:00 para 42 km y 10:05 para 15 km

**DISTANCIAS:** 42 Km.

15 / 16 Km. Trekking Familiar (no competitivos – sin clasificación)

**LARGADA y LLEGADA:** *Paseo de los Pioneros*

**MODALIDAD:** Se trata de una carrera a pie de montaña individual, donde los participantes deberán transitar por senderos, tramos a campo través, calles y caminos de montaña. Sortearán terrenos con desnivel, obstáculos naturales, tramos con agua y serán sometidos a las contingencias propias de una carrera en el entorno natural de la Cordillera de los Andes.

**A- REGLAS GENERALES PARA LOS PARTICIPANTES (ambas carreras)**

1. Es responsabilidad del participante estar bien preparado para la prueba. Esto es, gozar de buena salud en general, así como tener un nivel aceptable de preparación.
2. La organización recomienda que todos los participantes se realicen un control médico previo a la carrera para asegurarse estar apto para el esfuerzo.
3. Es obligatorio completar la ficha médica publicada en la página y entregarla firmada a la organización al momento de la acreditación.
4. La organización, a través de los fiscales autorizados, se reserva el derecho de interrumpir la participación de aquellos competidores que por su condición se considere están poniendo en riesgo su integridad física. En caso de ser indicado, es obligación del participante hacer caso a la misma, de no respetarse será descalificado y la responsabilidad corre por cuenta del propio participante.
5. La organización dispondrá ambulancias y médicos para la asistencia médica extrahospitalaria a quienes lo necesiten. Cada corredor está en conocimiento de las posibles consecuencias de la práctica de una actividad de este tipo, deberá por lo tanto asumir y ser responsable de cualquier gasto relacionado a emergencias médicas, salvo aquellos cubiertos por el seguro de corredor y la atención de la emergencia en terreno ya sea con la ambulancia, socorristas, enfermeros o médicos de la organización de la carrera. En caso de ser necesario, para continuar

con los primeros auxilios, serán trasladados al hospital más cercano. Es fundamental que cada corredor al completar la ficha de inscripción detalle en Observaciones los datos de su cobertura médica y un teléfono de urgencia.

6. El participante tiene la obligación de conocer y respetar estas reglas de competición, así como las normas de circulación y las instrucciones de los responsables de cada prueba.
7. El participante tiene la obligación de conocer, defender y respetar el medio ambiente en el que se realiza el evento. La participación en la prueba no exime al participante de esta obligación. El mal trato o la falta de respeto hacia el medio puede ser motivo de descalificación pudiendo llegarse a la expulsión de la competición general.
8. El participante que abandona la competición está obligado a quitarse el número y comunicar a los jueces, fiscales o banderilleros su abandono, entregando el troquel del respectivo número.
9. En la charla técnica, se brindará una explicación por donde será el recorrido. En caso de extravío, por no ver una cinta, o no prestar atención a los senderos o indicaciones por parte de la organización, los corredores son responsables de volver al camino y retomar el recorrido. Ante cualquier reclamo por extravío la organización no se hace responsable.
10. El recorrido podrá ser modificado antes o incluso durante el desarrollo mismo de la carrera atendiendo a razones de seguridad de los participantes u otras circunstancias que a consideración de la organización lo demanden. El caso de que la decisión sea tomada antes de la largada los corredores serán notificados. En caso de que la decisión sea tomada durante el desarrollo de la carrera, los participantes serán informados en el puesto de control anterior a la modificación. La organización no se hará responsable de cualquier tipo de reclamo por parte de los participantes por esta causa.
11. En caso de que deba acortarse una vez largada la carrera, y que el corte involucre solo una parte de los participantes, se considerará, en el caso de 42 Km., una clasificación para quienes hayan cumplido con el recorrido completo y a partir del último corredor de ese grupo se continuará con quienes hicieron recorrido incompleto siguiendo su orden de arribo.
12. Las imágenes que se obtengan en la competencia podrán ser utilizadas por la organización y por las empresas auspiciantes para fines de difusión y publicidad del evento y/o de productos asociados al mismo. Los competidores que acepten participar en este evento no tendrán derecho a realizar reclamos.
13. Responsabilidades: Al inscribirse y firmar la ficha, el participante acepta el presente reglamento y declara:
  - Estar físicamente apto para la competencia.

- Haberse efectuado los controles médicos necesarios.
- Estar entrenado para el esfuerzo.
- Conocer globalmente el recorrido y su geografía.
- Ser consiente de los riesgos que la actividad implica.
- Conocer las dificultades para realizar operaciones de rescate en algunos sectores del recorrido.
- Saber incluso que habrá lugares a los que no pueda accederse con vehículos, con lo cual la atención inmediata es limitada.
- Conocer las características del terreno y los riesgos posibles de lesiones traumatológicas como torceduras, esguinces, incluso fracturas. Y que por razones de seguridad, la organización priorizará la atención y evacuación de las emergencias y urgencias médicas, considerándose como tales a aquellos casos que puedan evolucionar en riesgo de muerte, pudiendo entonces demandar mas tiempo la atención de lesiones como las antes descriptas.
- Eximir a los Organizadores (Patagonia Eventos SRL), la Municipalidad de Villa la Angostura, los Propietarios de las tierras por las que pase la carrera y los Patrocinantes de toda responsabilidad por accidentes personales; daños y/o pérdidas de objetos que pudiera ocurrirle antes, durante o después de su participación en la prueba.

## **B- COMUNICACIÓN**

Se considera como medio oficial de comunicación de novedades la página [www.patagoniaeventos.com](http://www.patagoniaeventos.com). El participante deberá consultar periódicamente el sitio a fin de estar al tanto de novedades y posibles modificaciones en el reglamento, al igual que las listas de pre inscriptos, inscriptos y lista de espera.

## **C- SEGUROS:**

Los corredores están asegurados con una póliza de Accidentes Personales cuyas Condiciones Particulares contienen: Cobertura: Muerte Accidental e Invalidez Total y Parcial Permanente por Accidente hasta \$ 50.000 por persona y reembolso de gastos por asistencia medica farmacéutica por accidente hasta \$ 5.000 por persona.

Ámbito de la cobertura: Solo durante la participación del evento, no cubre el riesgo "in itinere". Cualquier gasto superior al mencionado en el presente es por cuenta del participante.

## **D- INSCRIPCIONES:**

La inscripción se realiza únicamente a través de la página web oficial [www.patagoniaeventos.com](http://www.patagoniaeventos.com) completando el formulario correspondiente. Cualquier duda puede remitirse al e-mail: [inscripcion@patagoniaeventos.com](mailto:inscripcion@patagoniaeventos.com).

### **Procedimiento:**

- a- Completar el formulario de inscripción en el sitio [www.patagoniaeventos.com](http://www.patagoniaeventos.com).

- b- Una vez completado, imprimir y conservar el formulario como comprobante.
- c- Antes de las 72 horas deberá efectuar el pago del importe correspondiente a través de estas opciones detalladas en la home de PATAGONIA EVENTOS en la parte de "Inscripción y Pago" de la Carrera.

Se considera que el trámite está completo cuando:

Se llena la ficha de solicitud de inscripción y médica por Internet, abona y se visualice en la lista de inscriptos.

Sin cumplir estos pasos el corredor NO ESTA INSCRIPTO.

La Organización se reserva el derecho de admisión.

#### **E- COSTO:**

Ver en la home de Patagonia Eventos en la parte de "Inscripción y Pago" de la carrera.

#### **F- DEVOLUCIONES DE LAS INSCRIPCIONES:**

Para los corredores que **cancelen** su inscripción, en caso de desistir participar, el proceso de devolución es el siguiente:

1. solo se consideraran aquellos casos en que se solicite a la Organización por mail a [informes@patagoniaeventos.com](mailto:informes@patagoniaeventos.com).
  - a. hasta el 30-10-11, podrá transferir el 100% de lo abonado a cuenta de la inscripción de la edición del 2012. En éste último caso, deberá cancelar el saldo dentro de los 60 días de la fecha de apertura de las inscripciones. Pasada esa fecha se perderá el 100% del importe abonado. De optar por esta opción, la inscripción 2012 será intransferible para otra edición o participante y sin devolución total o parcial.
2. a partir del 01-11-11 la inscripción no se puede transferir para la edición del 2012, ni tiene devolución total o parcial.
3. la inscripción es intransferible. En caso que se detecte que ha sido usada por otro corredor, este será desclasificado y el participante inscripto originalmente no podrá anotarse para otro K42 en el futuro.
4. solo se entrega Kit del corredor en la instancia correspondiente, el pago de inscripción no da derecho al reclamo posterior en caso de inasistencia, en tal caso, y pasada la hora estipulada para la entrega, la Organización podrá disponer su entrega a otro participante de la lista de espera sin obligación de devolución alguna al corredor inscripto.

#### **G- RESIDENTES DE VILLA LA ANGOSTURA:**

Los habitantes de Villa La Angostura que quieran inscribirse para participar en cualquiera de las tres carreras: K42, 15K Familiar o Kids, gozaran de un

descuento del 50% sobre el valor fijado para la inscripción. Para ello deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- 1) Tener domicilio real, comprobable en el DNI en la Ciudad de Villa La Angostura, para ello deberá enviar por fax (0299 442 7650), primera hoja y la hoja donde figura el domicilio en el DNI. Al momento de la acreditación (10 y 11 de Nov) se presentará a retirar su kit de corredor con el original del DNI.
- 2) Inscribirse y cancelar el total del monto de la inscripción antes del 30 de Mayo.
- 3) Cupo Máximo por distancia: 30 corredores

#### **H- CIERRE DE INSCRIPCIONES:**

Las inscripciones abren el 15 de Febrero y cierran el 31 de Octubre a las 20:00 hs ó al completarse el cupo establecido por la organización.

#### **I- ACREDITACIÓN Y REUNIÓN REGLAMENTARIA**

1) Acreditación: El día jueves 10 de 14:00 a 20:00 y viernes 11 de 10:00 a 14:00 en el Centro de Convenciones se realizará la comprobación de identidad de cada corredor, **en forma personal**, con el DNI o Pasaporte y la correspondiente entrega del kit de corredor (pechera y número). Los corredores residentes de Villa La Angostura deberán acreditarse el día jueves 10 de 14:00 a 16:00, previa presentación del DNI con el domicilio real radicado en Villa La Angostura antes del día 30 de Junio del 2011.

2) Reunión Reglamentaria: De carácter obligatorio, en el Gimnasio Municipal el día viernes 11 a las 20:00 hs.

#### **J- ACTIVIDADES PARALELAS**

**K42 PARTY**, el sábado por la noche proyección de imágenes.

#### **K- CLIMA**

En caso de que la organización considere que las condiciones climáticas u otras contingencias ajenas a su voluntad ponen en riesgo la integridad física de los participantes, podrá disponer la postergación de la prueba o el cambio de su recorrido. En tal caso no se reintegrará ni total ni parcialmente la inscripción

#### **L- PARA COMUNICARSE**

Patagonia Eventos SRL

Santa Cruz 638 – (8300) Neuquén – Argentina

Telefax: 54 299 442 7650

e.mail: [informes@patagoniaeventos.com](mailto:informes@patagoniaeventos.com)